

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS ID...

NUMERO SUELTO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 20 de Noviembre de 1915

Año VI.-Núm. 293.

Los presupuestos municipales

Ratificados por el Ayuntamiento los acuerdos de sus sesiones extraordinarias dedicadas a los presupuestos que han de regir en el año próximo, quedaron estos expuestos al público con fecha 16 del corriente por plazo de 15 días, pasados los cuales conocerá de ellos con las reclamaciones formuladas, la Junta municipal.

El resumen del presupuesto es el siguiente:

INGRESOS

Fincas y censos	5731,60
Puestos públicos	5000,00
Mataderos	3.000,00
Cementerios	2.000,00
Aguas	5.075,00
Coches	1.000,00
Establecimientos públicos	250,00
Multas	100,00
Perros	500,00
Material de obras	400,00
Saneamiento y salubridad	750,00
Intereses de inscripciones	256,16
Cortas en arbolado	600,00
Eventuales e imprevistos	700,00
Cesión de terrenos de la vía pública	100,00
Policía urbana	300,00
Baños de San Giraldo	75,00
Luz eléctrica	1.605,00
Recursos legales para cubrir el déficit:	
Recargo en la contribución industrial	4.000,00
Id. en la general de consumos y arbitrios extraordinarios	133.595,92
Id. en la de cédulas	2.400,00

Total de ingresos 167,448,68

GASTOS

Sueldos de empleados 11,420,00

Material de escritorio	2,225,00
Suscripciones	150,00
Conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento	1,320,00
Id. id. de su mobiliario	250,00
Quintas	600,00
Elecciones	150,00
Gastos menores	600,00
Evaluación de la riqueza territorial	125,00
Gastos en la administración de consumos	28,188,50
Guardia municipal	6,394,00
Su equipo y vestuario	295,00
Seguros de incendios	99,85
Gastos generales de policía urbana	1,055,00
Alumbrado	1,000,00
Limpieza	4,288,75
Arbolado	2,690,00
Animales dañinos	60,00
Mataderos	3,102,25
Cementerios	
Alquileres de edificios para escuelas	1,150,00
Premios y subvenciones	7,272,50
Gastos generales de Beneficencia	10,631,00
Socorros domiciliarios	750,00
Id. transeuntes	500,00
Subvención a establecimientos	730,00
Cocinas económicas y cantinas escolares	500,00
Entretimiento de edificios	750,00
Caminos vecinales	4,638,75
Fuentes y cañerías, alcantarillas, ace- ras, empedrado y personal de obras y reparación del cementerio	6,639,48
Cárcel del partido y socorro a presos	2.724,00
Funciones y festejos, pensiones y com- promisos varios	5,926,87
Contingente provincial, contribuciones y encabezamiento de consumos	55,950,00
Obras del muro	2,500,00
Imprevistos	750,00

Total de gastos 167,448,68

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

— **Ligerezas políticas** —

Si lo ocurrido el martes último en el Congreso de los Diputados con motivo de la discusión de las reformas militares presentadas por el Gobierno, sucede en una época algo normal, ya hubieran sustituido los liberales en el Poder a los conservadores. A tal extremo llegó la divergencia entre los Sres. Dato y Conde de Romanones respecto a la apreciación y forma en que debían ser discutidos dichos proyectos.

Pero la reflexión se impuso, pasados los primeros momentos de apasionamiento y de sorpresa, y sin abandonar por completo los puntos principales de estas apreciaciones, ambos jefes de partido supieron imponerse a los impulsos del momento y las excitaciones de sus respectivos amigos, para abandonar actitudes gallardas que dignificarán mucho políticamente, pero que en momentos tan difíciles como los actuales, indudablemente lastiman los intereses de la nación. El patriotismo se impuso, como procedía, y la discusión quedó nuevamente encauzada y ni las diferencias de partido ni ninguna otra causa ajena a la esencia de esta discusión, deben sacarla de los moldes de la reflexión y de la serenidad con que deben ser tratadas cuestiones de tanta transcendencia, en circunstancias en que nadie debe recoger las responsabilidades del Poder, puesto que aun no se ha resuelto la vida económica de la nación para el próximo año, que es cuestión har- to comprometida para los que aspiran a gobernar.

Después del brillante discurso del jefe del partido liberal; (uno de los mejores de su vida parlamentaria), puntualizando uno por uno todos los principales defectos de nuestra actual organización militar, cuyos defectos fueron reconocidos por todos los partidos políticos, como lo son del país y del mismo Ejército, el Conde de Romanones expuso a grandes rasgos su opinión sobre las reformas presentadas por el Gobierno y su desconfianza de que responden prácticamente a los sacrificios que se trata de imponer a la Oficialidad, no siendo partidario de estos sacrificios,

mientras no se impongan en igual medida al elemento civil, en el que reina tanta o mas desorganización que en el organismo militar.

Toda la Cámara reconoció la necesidad de abordar decididamente la reorganización del Ejército, tanto por exigirlo así nuestro interés nacional ante el estado en que se encuentra Europa, como por no ser conveniente por muchas razones, el tratar con demasiada frecuencia de esta clase de asuntos militares.

Y puesto que el acuerdo sobre el punto principal, que es la necesidad urgente de las reformas, existe, ¿por qué había de provocarse una crisis, un cambio de política, por motivos de interés secundario, dando al traste con las reformas y presupuestos presentados?

Hicieron muy bien en reflexionar a tiempo los señores Dato y Romanones, porque hubiera sido imperdonable un cambio político en las presentes circunstancias. Dentro de dos meses, será otra cosa.

D-D

18-Noviembre-1915.

Junta local del Centenario de Cervantes

Con objeto de ultimar ciertos detalles relativos a las solemnidades religiosas que han de celebrarse en esta Ciudad, durante las fiestas conmemorativas del Centenario del Principe de los ingenios don Miguel de Cervantes Saavedra, visitó la Junta local de esta Ciudad al Ilmo. Señor Obispo, quien despues mostrar su conformidad con los acuerdos anteriormente tomados, como vocal nato que es de la misma Junta, manifestó que todo, absolutamente todo, cuanto dependa del elemento eclesiástico, está a disposición de Ciudad Rodrigo para que las fiestas cervantinas puedan tener todo el esplendor, digno del insigne Cervantes y de la heróica Ciudad; ratificando despues la delegación de su cargo en el M. Ilustre Sr. Deán.

Así mismo ha acordado la Junta: dar gracias al Ilmo. Sr. Obispo por sus ofrecimientos; darlas también al elemento militar de la Plaza, por mediación del Excmo. Sr. General por la promesa de la organización de una retreta militar y de su

concurso material en todas las demás fiestas cervantinas: confirmar sus acuerdos sobre la dedicación de una calle a Cervantes, colocación de una lápida conmemorativa, celebración de una velada literaria y si fuera posible, una representación teatral de una de las obras del grande manco, y unos cuadros plásticos del Quijote: recabar el auxilio pecuniario de las personas pudientes del pueblo y de aquellas otras que aquí tuvieren intereses morales o materiales, por medio de cartas particulares a ellos dirigidas: y hacer públicos estos acuerdos por medio de la prensa local.

* * *

Almanaque cervantino

Con un apunte cómico de los personajes del Quijote y sus dichos, dibujos, chistes y cuentos más celebrados de las obras de Cervantes, se ha puesto a la venta, al precio de 5 pts. ejemplar, a cada uno de los cuales acompaña un Año cristiano, la última edición del Quijote y catorce obras del Teatro antiguo o sean mejores producciones de Cervantes, Calderon, Tirso, Lope y Moratín.

Los pedidos al Administrador J. López, Pérez, Galdos-2. Madrid.

El zapatero de viejo

(Del libro en prensa *En mi torre de marfil.*)

En un chiribitil húmedo y triste
trabajaba un zapatero sin reposo,
mientras fuera, en la calle, de oro viste
lo más vil y mezquino el sol radioso.

El pobre zapatero en su covacha
suspira por la luz que le circunda,
siempre en lo obscuro la cabeza gacha
de su labor atado a la coyunda.

Felicidad, felicidad que un día
prodigabas tu luz junto a su puerta
mientras él en la sombra se moría,

vienes muy tarde, cuando apenas arde
la postrer esperanza en su faz yerta...
¡Siempre, felicidad, vienes muy tarde!

EMILIO BOBADILLA

(Fray Candil).

El nuevo Ayuntamiento

Con el escrutinio del jueves, en que fueron proclamados concejales electos por los distritos primero y tercero don Jesús de Elías Sanmartín, don Emeterio Pacheco Flores, don Alfredo Vasconcellos Estévez y don Víctor García Egido, que resultaron triunfantes en la elección del domingo, y la proclamaron por el artículo 29 de la ley electoral, hecha el día 7, por el distrito segundo, de que ya dimos cuenta en nuestro número anterior, queda, el Ayuntamiento que ha de regir nuestros destinos desde el primero de Enero próximo y durante el bienio 1916 1917, completo en el número de sus quince concejales, que son: don Anacleto Sánchez-Villares, don Miguel Cid Sánchez, don Agustín Miguel Sánchez, don Miguel Hernández Rodríguez, don Eugenio Sevillano Muñoz, don Fernando Iglesias Sánchez, don Luis Pérez de Burgos y don Juan Hernández Aparicio, por el Arrabal de San Francisco; don Antonio Martín Moro y don Víctor García Egido, por el arrabal del Puente; y don Jesús de Elías Sanmartín, don Emeterio Pacheco Flores, don Alfredo Vasconcellos Estévez, don José Escanilla Herrero y don Santiago Fuentes Gómez, por el distrito de la Ciudad.

El Capitán general de la Región en Ciudad Rodrigo

A las doce en punto llegó hoy a esta el Capitán General de la Región Excmo. Sr. don Alberto de Borbón y Castellví, Marqués de Santa Elena, acompañado de sus ayudantes, Teniente Coronel de infantería Sr. Olivan y Capitan de ingenieros Sr. Notario, y del Coronel Jefe de Estado Mayor Sr. Arles.

Esperaban, en las inmediaciones de la Puerta del Conde, a la primera autoridad militar, el General Gobernador militar Excmo. Sr. don Julio Bueno, el Ilmo. Ayuntamiento, representado por su Alcalde Sr. Mirat y una comisión de concejales, el M. I. Sr. Deán, el Rector del Seminario y canónigo Sr. Pérez Pacheco, en representación del Sr. Obispo, el Juez municipal Sr. Lafuente los Diputados provinciales Sres. Gallo y Mén-

dez Risueño, comisiones civiles, eclesiásticas, de Bomberos, y toda la oficialidad franca de servicio.

Rindieron honores, una compañía de infantería del Regimiento de Toledo y un escuadrón de caballería de Albuera, al mando de sus respectivos capitanes Sres. Pata y Torres, y la Banda municipal de música, que a la llegada del primer jefe militar de la Región, entonó la Marcha Real.

El Sr. Borbón, descendió de su automóvil y después de cambiados los saludos de rúbrica siguió a pié, seguido de su acompañamiento, por la calle de Madrid, pasando inmediatamente a saludar al Ayuntamiento, y marchando después al Gobierno militar, en donde se le rindieron honores por una compañía de infantería y la Banda de música de Bomberos.

Inmediatamente se dedicó a la revista de todos los edificios militares, dando comienzo por la Comandancia de Carabineros, cuarteles de caballería, infantería, Comandancia de ingenieros y depósito de intendencia.

Después de comer en el Gobierno militar, emprendió su viaje de regreso, en dirección a Salamanca, donde se hospedarán esta noche.

Cine Moderno

Las películas corridas en las dos secciones cinematográficas del pasado domingo, en el Teatro Nuevo, fueron del agrado del público, en especial «El hombre del sótano», verdaderamente sugestiva y admirablemente presentada.

La entrada correspondió a los aciertos de la empresa, corroborando una vez más nuestras opiniones, que no son más que un reflejo de la opinión pública.

Para mañana, «La Bóveda Acorazada», detectivesca también. Seguramente, como todas las de su clase, también será sugestiva, pero bueno será que no se abuse del género.

Reclamaciones electorales

Anúncianse en nuestro distrito numerosas reclamaciones sobre las elecciones recientemente verificadas.

Entiéndase bien, que todas ellas han de presentarse ante los Ayuntamientos, para que estos las cursen a la Comisión provincial, única competente para conocer de todas las incidencias electorales, así como de la capacidad o incapacidad de los electos.

No producirán efecto alguno, las dirigidas a las Juntas provincial o municipales del Censo, al Gobernador civil y aún a la misma Comisión provincial directamente.

El acuerdo de la Comisión, es ejecutivo, aunque tiene su recurso ante el Ministerio de la Gobernación, que es quien definitivamente falla en estos recursos.

NOTICIAS

Saludamos: a don Florentino Martín, capellán de la prisión de Soria; don Emiliano Rodríguez Risueño, profesor de la Universidad de Valladolid; don Tomás Durán, de Bodón; don Tomás González, de Pastores; don Julio Risueño, de la Encina; don Juan Almeida y don Gerardo Risueño de Bouza; don Vicente Guerreira, de Aldea del Obispo; don Luis Guerra, redactor del diario madrileño *El Mundo* y don Clemente Román, de la Meresna.

Marcharon: para Madrid don César Torroba y señora, don Rafael Bernado de Quirós, Marqués viudo de los Altares y sus hijos: don Joaquín Estévez Garriga, don Adrián y don Alfredo Vasconcellos; y don Juan Manuel Torroba, señora e hijo, para Avila don Pedro Alcover y señora; para Valladolid las señoritas Luisa Aparicio y Angeles Castilla García; y para Segovia don Felipe de Vicente.

Regresaron: de Salamanca don Fabián Rubio; don Angel Mirat Villar y don Enrique Roselló; de Burgos doña Luisa González, viuda de Roldán, con su hija María Luisa; de Madrid don Francisco López; de Valladolid, don Andrés Muñoz.

Fallecieron: en Avila don Raymundo Porres, arrendatario de la fábrica de harinas y electricidad «La Concha» de Ciudad Rodrigo; en San Sebastián doña Manuela Rodríguez, esposa del Teniente de carabineros don Enrique cabezas, resi-

dente hasta poco tiempo hace en esta Ciudad; en Salamanca, donde se hallaba hacía algunos días cuidando de su salud, la señorita Soledad Vicente, de Espeja, hija del propietario don Toribio; y en esta Ciudad don Vicente Ortega Maroto, Canónigo de esta S. I. Catedral y la jóven artesana doña Rafaela Boada de Calzada.

A las familias respectivas de los finados acompañamos en su justa pena.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Se ha posesionado del mando de la Caja de Recruta de esta Ciudad, el Teniente Coronel de infantería destinado a ella, don Ceferino Pérez.

EN BREVE abrirá una galería fotográfica en esta Ciudad en el gabinete fotográfico de la Puerta Santiago, el conocido y popular fotógrafo de Salamanca, Venancio Gombau, que recibirá toda clase de encargos de retratos, ampliaciones, etcétera, dedicándose especialmente a trabajar un moderno invento del que tiene la exclusiva en esta provincia.

¿Está o no disuelta la Banda de música de Bomberos? Es asunto que interesa aclarar, en honra de la Benemérita Sociedad, para evitar las torcidas interpretaciones a que se presta la actuación de la Banda, como tal, perteneciente al Cuerpo de Bomberos, y el acuerdo oficial de su disolución, tomado por la Junta directiva de la Sociedad.

Se encuentra enfermo el Comandante de infantería, jefe del batallón de reserva, don Raymundo de Hita; continua en el curso de su dolencia, la señora doña Gertrudis Aparicio, lo propio que las niñas María y Teresita Méndez, y la jovencita Manuela Velasco y Sánchez-Arjona, hija del diputado a Cortes don Clemente, esta última en Madrid.

En la mañana de ayer, llegó a Espeja el cadáver de la joven Soledad Vicente, transportado

en el tren correo. En la estación esperaba el vecindario entero, sin distinción de clases, deseoso de testimoniar a los padres de la jóven, el recuerdo perdurable de las virtudes de esta y el sentimiento que experimenta con su pérdida todo el pueblo.

El Ministro de Hacienda interpelado sobre las deficiencias observadas en las cajas de cerillas ha contestado lo siguiente:

La Dirección del Monopolio ha girado una visita de inspección a varias expendedorías y encontrando deficiencias en varias de ellas (55 cerillas en lugar de las 67 que debieran tener) ha ordenado que sean retiradas del consumo y vueltas a la fábrica de su procedencia.

Igualmente, ha ordenado, que en cuanto se observen deficiencias de esta u otra índole, se devuelvan a las fábricas todas las existencias.

Leche de Vaca.-Enlosado, 26

Se sirve a domicilio de siete a ocho de la mañana, de dos a tres de la tarde, y de seis a siete de la noche.

Entre los concejales proclamados en Salamanca, se encuentra el profesor de la Universidad señor Unamuno. Su elección ha dado lugar a varias protestas, relacionada alguna de ellas, con el robo de las actas de una de las secciones, violentamente arrebatadas a la mesa, después de su firma, en el día de la elección.

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

Los más prácticos, los más duraderos, los más económicos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

Con gran concurrencia de representantes de periódicos de Madrid y provincias, se ha inaugurado en Madrid, la Asamblea de la Prensa

Los asuntos puestos a su discusión, son de gran importancia para la vida periodística y para el público en general.

En sustitución de don Tristán Cabezas, Coronel del Regimiento de caballería de la Albuera, recientemente retirado, ha sido nombrado el del mismo empleo y arma don Francisco de Francisco y Díaz.



Isidora Pérez

FOTOGRAFÍA DE A. PAZOS. CIUDAD RODRIGO.

Accediendo a los deseos de algunas Señoras y Señoritas, y a petición de las mismas, he decidido facilitarles todo lo posible la enseñanza del Corte y Confección, en la forma que tengo indicada, estableciendo los precios siguientes:

Por meses 30 pesetas. Enseñanza completa 100 pesetas.



En Robleda se produjo días pasados un violento incendio en la casa propiedad del vecino Agustín Sánchez Bonilla, comenzando el fuego a las ocho de la noche.

Después de grandes esfuerzos por parte del vecindario, se logró extinguirlo a las dos horas de comenzado, pero no se pudo evitar el que se quemaran todos los muebles y enseres de la casa calculándose las pérdidas en más de mil pesetas.

Al derrumbarse uno de los tejados del edificio incendiado, fueron alcanzados los vecinos Antonio, Ignacio y Tomás Sánchez, los cuales resultaron con diversas contusiones en el cuerpo.

El fuego se supone que fué casual.



Mañana domingo y con motivo de ser la víspera de Santa Cecilia, la Banda de Música Municipal, dará un concierto en la Plaza Mayor, de once y media a una, bajo el siguiente programa:

- 1.º «Bajo la doble Aguila» paso-doble.— 2.º Selección de la Zarzuela «Las Bribonas», Callejas.—
- 3.º Fantasia sobre motivos de la Opereta «Los Cadetes de la Reina», P. Luna.— 4.º «Realeza» Valses. Tojo-Cea.— 5.º «Todo son Nubes» paso-doble, San José.



Registro Civil

Disposiciones importantes

En la actualidad constituía un problema, de di-

ficil solución para todos, la provisión de una certificación de un Registro civil distinto del de el domicilio de quien la solicitaba. Era preciso escribir al Secretario o al Juez, enviar el dinero, fiarse de personas desconocidas, estar a merced de la buena voluntad de ellas, etc., y hacer gastos de relativa consideración, para en ocasiones no obtener respuesta, y sufrir los perjuicios consiguientes a tantas dilaciones.

Para obviar esos inconvenientes, acaba de dictarse un R. D., según el cual, todo el que solicite una certificación de un Registro civil, distinto al de su domicilio, puede solicitarla del de este, previo depósito de sus gastos, los de certificados de los oficios de petición y respuesta, y una peseta de los derechos del Registro, por medio del cual se solicita. Si los datos suministrados en la solicitud, no fueran completos, se añadirán veinticinco céntimos por año, desde la fecha de la petición, hasta el de la inscripción como derechos de busca.

El Registro civil del domicilio del interesado enviará la comunicación en el correo siguiente sin excusa ni pretexto y el Registro requerido contestará, con el envío de la certificación o la negativa de su existencia, dentro de los cinco días siguientes.

Las faltas de cumplimiento de estas disposiciones por los Registros civiles, serán corregidas disciplinariamente a petición de parte por la Dirección general.

El libro de la familia

Acaba de sancionarse y promulgarse la ley, votada en Córtes hace tres o cuatro años, relativa al «Libro de la familia.»

Por ella se ordena al Juez municipal, o su delegado que asista a la celebración del matrimonio, la entrega al marido de un ejemplar del «Libro de la familia.»

Este contendrá las páginas suficientes, con los impresos necesarios, para anotar, extractadas, el acta de matrimonio, las de nacimiento de los hijos y las de defunción de estos y de los cónyuges. Este libro constituirá un elemento de prueba supletoria del matrimonio, filiación y defunción que contenga extractados, en defecto de las certificaciones fehacientes, y que será apreciada por los Tribunales, según los preceptos del Código civil.

El libro se presentará al encargado del Registro cada vez que se haya de hacer una inscripción, a fin de que por este funcionario se haga, sin exacción de derechos, el extracto correspondiente. Su falta de presentación no será obstáculo a la inscripción, pero el encargado recordará al interesado su deber de verificarlo.

Todos cuantos contraigan matrimonio desde la promulgación de la ley deberán adquirir el «Libro de la familia». Los casados con anterioridad también podrán adquirirlo y obtener de los encargados del Registro los extractos de las inscripciones. En caso de extravío, se darán otros ejemplares.

El Libro de la familia, costará una peseta y sus extractos, como antes decimos, serán gratuitos.



La luz eléctrica en Ciudad Rodrigo

Entre las diversas proposiciones de arrendamiento hechas a la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, a virtud del anuncio del acordado por la Sociedad, ha llegado a nuestro poder, una imprenta, suscrita por don Gabino Delgado y editada por la Imprenta Lumbralense.

La propuesta, se hace a base de 260 caballos de energía eléctrica para el alumbrado y 140 de fuerza motriz para las industrias, al precio de doscientas pesetas uno, de los primeros, y 140 uno, de los segundos; en total seienta y tres mil pesetas producto líquido para la Sociedad.

Esta suma, ha de ser abonada trimestral y proporcionalmente en las oficinas de la Sociedad, con unas 12,000 pesetas anuales a los Sres. Concha y Moretón de Ciudad Rodrigo. 1125 pesetas también anuales a nuestro Ayuntamiento, para reposición de bombillas, las contribuciones que pesen sobre el negocio y los sueldos de los empleados, a excepción de los de las centrales, canal y presa. Serán de cuenta de la Sociedad las averías, en presa, canal y centrales, que producirán para el arrendamiento un ingreso de veinte pesetas diarias si excedieren de un mes en su duración.

La fianza que garantizaría el contrato sería de 15 000 pesetas.

El estiaje sería considerado como de fuerza mayor y durante él, la Sociedad podría suspender el suministro de la fuerza, desde la salida a la puesta del sol y desde las doce de la noche en adelante.

Se vende una mesa de billar con sus accesorios y otros muebles indispensables en Sociedades de recreo.

Informará el Conserje de «El Casino Mirobrigense.»



MERCADOS

DÍA 16 DE NOVIEMBRE

	Peseta	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	14	25
« barbilla »	14	
Centeno »	11	50
Cebada »	8	50
Algarrobas »	11	50
Guisantes »	11	50
Garbanzos »	42	
Habas »	11	50
Alubias »	24	75
Patatas, arroba.....	1	75

M.P. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO



QUINTO ANIVERSARIO
DE LA

Sra. D.^a Ignacia Morante Morán
de Mirat,

QUE FALLECIÓ EN CIUDAD RODRIGO
EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 1910.

D. E. P.

Su esposo, hijos, hija política, nieto y demás familia, participan a sus amigos, que por el alma de la finada, se aplicarán el lunes, 22 del corriente, las misas que se celebren en la parroquia de S. Cristóbal, iglesias de las Claras y Carmelitas, Oratorio de los P. P. Jesuitas (Lorenza Iglesias núm. 12), y en la Capilla del Santo Hospital de esta Ciudad a las ocho; y en las parroquias de Sanfelices de los Gallegos y Morasverdes.

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario

JABON Flores del Campo.
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBUIOL. de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

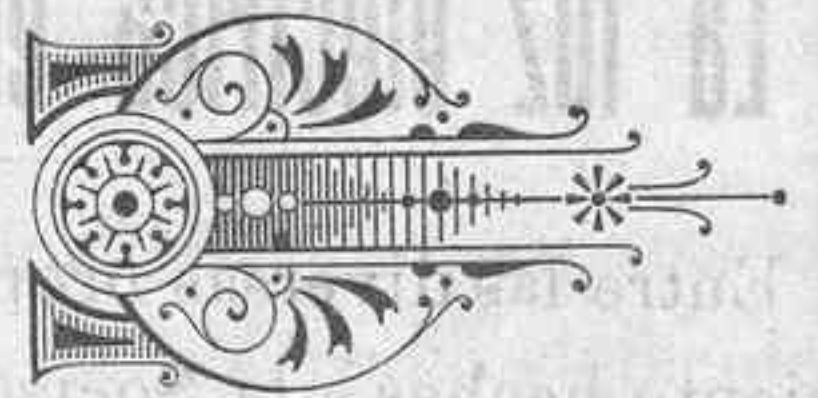
LUXOL El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

- MUEBLES -



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

- * POMPEIA * FLORAMYE *
- * GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
- * ESPERIS * SAFRANOR *
- * AVENTURINE *

DE LA CASA

L. T. PIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal.** — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín García Salicio.